

2025-06-17

## Reforma laboral y adeudos de Pemex: Doble presión sobre sector construcción Partners

Autor: Ricardo Villanueva Lomelí

Género: Nota Informativa

<https://realestatemarket.com.mx/noticias/infraestructura-y-construccion/48389-reforma-laboral-y-adeudos-de-pemex-doble-presion-sobre-sector-construccion>

"El tema de Pemex, sí está muy delicado ya. A nosotros [empresas afiliadas a la CMIC] nos deben más de 3 mil millones de pesos registrados. Hay muchas empresas que no quieren dar su información, ya sea porque están en una dinámica en donde quieren contratar de nuevo. Pero hay deuda que todavía no está registrada porque no está, por decirlo así, estimada o facturada.

Así habló Luis Méndez J., presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, durante la presentación de la conferencia "Construcción y Empleo Digno, Desafíos y Oportunidades para el Fortalecimiento del Sector", quien agregó que el adeudo podría elevarse a 7 mil millones de pesos. "No quisiera ser irresponsable, pero registrados hay 3 mil millones, y principalmente en el sur está generando ya un problema social. Hay muchas a punto de la quiebra, y no todas son grandes, hay empresas pequeñas".

Consideró el representante de más de 18 mil empresas constructoras en el país, que es muy importante que se atienda esa deuda. "Nosotros estamos haciendo un llamado a la presidenta [Claudia Sheinbaum] para platicar con ella, para hacer, inclusive, planteamientos".

En sus visitas a Coatzacoalcos y Villahermosa, la comitiva de la CMIC, encabezada por Méndez Jaled, recibió el clamor de todos los empresarios afiliados por los adeudos de Pemex hacia sus empresas, y volverán al sureste, para continuar escuchando a sus afiliados.

Semana de 40 horas

Por otra parte, Méndez Jaled comentó que uno de los desafíos que enfrenta su sector es la reforma que plantea la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. Y expuso algunos datos: El índice de costo unitario de la mano de obra, es decir, el costo del trabajo por lo que se produce, aumentó del 15.8% al cierre del 2024 y 7.2% en el primer trimestre del 2025. Esta tendencia se ha mantenido desde mediados del 2023, impulsada por aumentos salariales, inflación en servicios auxiliares y mayor carga fiscal.

Con respecto a la productividad laboral, entendiéndose cuánto trabajo produce una persona, aún no ha logrado compensar este incremento en los costos. En el primer trimestre del 2025, el índice de productividad se ubicó en 92.5% con una variación interanual negativa de 6 por ciento. Esto nos obliga a replantear estrategias para hacer más eficiente cada hora trabajada.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, durante el primer trimestre del 2025, la población ocupada en México, tanto en el sector formal como en el informal, laboró en promedio 42 horas a la semana. Y por su parte, la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, ENEC, señala que, en marzo del 2025, el personal ocupado en las empresas del sector de la construcción trabajó en promedio aproximadamente 48 horas semanales. Y considerando el salario mínimo promedio de la zona libre de la frontera norte y el salario mínimo general establecidos por la CONASAMI, el ingreso mensual promedio de nuestro país asciende a 10,480 pesos.

Según datos de ENOE, en el primer trimestre del 2025, el 76% de los trabajadores de la industria de la construcción perciben hasta dos salarios mínimos. La encuesta revela que pagan en promedio un 58% más que el

salario mínimo, lo que la posiciona como una fuente significativa de ingreso para millones de trabajadores. "Considerando que actualmente se trabaja en promedio un poco más de 48 horas y se reduce la semana laboral a 40, estimamos que pudiese haber un impacto de aproximadamente el 21%", expuso Méndez Jaled.

"Y por ello, manifestamos nuestra disposición a avanzar hacia jornadas más equilibradas, más humanas, y subrayamos la necesidad de que el gobierno acompañe este proceso con políticas públicas que lo hagan viable. Hablamos de incentivos fiscales como temas de IMSS, Infonavit, de ISN, entre otras. También financiamientos accesibles, programas de capacitación y reconversión laboral, así como también apoyos específicos para las pequeñas y medianas empresas.

Actualmente, el sector de la construcción es el quinto generador de riqueza representando el 6.9% del PIB y equivalente todo ello a 2.2 billones de pesos. A diferencia de las manufacturas que están compuestas por 21 actividades o subsectores, la construcción por sí sola genera la contribución de 6.9 por ciento. El primer trimestre de 2025 la población ocupada del país fue de 59 millones de personas y de ellas 4.6 millones trabajan en este sector, lo que representa casi el 8% del total de un universo. También, el 88% está directamente vinculado a labores en obra, el resto a puestos administrativos y técnicos.

## Decálogo CMIC

Desde la institución, están convencidos de que no basta con señalar desafíos, es necesario actuar siempre con visión y responsabilidad, así como compromiso, y por ello "queremos compartir el decálogo de acciones estratégicas que proponemos implementar como sector para dar respuesta concreta a la propuesta de la semana de 40 horas", puntualizó el dirigente.

En la CMIC reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de los trabajadores del sector y por ello promovemos el cumplimiento de la normatividad laboral que garantice entornos de trabajo más seguros, dignos y profesionales.

Incentivar la formalización en sectores con alta demanda de mano de obra, como la construcción, mediante esquemas accesibles que mejoren la calidad del empleo, promuevan la inclusión e impulsen la movilidad social.

Es fundamental aplicar esquemas diferenciados y graduales según el sector y según la región para así facilitar el cumplimiento laboral sin afectar la productividad local.

Apostamos por elevar la productividad con políticas que combatan la informalidad y que garanticen el respeto a las obligaciones laborales, fortaleciendo la competitividad.

Impulsar una participación activa de las MiPymes en la ejecución de obra pública, reconociendo su papel estratégico en la generación de empleo y en la dinamización de la economía nacional.

Impulsar la implementación gradual de cambios en la jornada laboral considerando las condiciones específicas de cada sector y tomando como referencias con todo el cuidado posible experiencias internacionales como es Francia, que hay 35 horas de la jornada, Suiza con 36, o Islandia que también tiene una reducción a 35 horas semanales y que ahí se demostró ser exitosa en términos de productividad y bienestar.

Promover la inclusión con perspectiva de género impulsando la igualdad salarial y el acceso equitativo a oportunidades, y reconocemos la jornada laboral de 40 horas, como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida y la participación laboral de las mujeres.

Garantizar la estabilidad en la ejecución de contratos, tanto públicos y privados, estableciendo cada vez más reglas claras para evitar afectaciones en reformas laborales.

Sugerimos incorporar análisis comparativos internacionales para también tener como punto de partida un diseño

de políticas laborales que equilibren productividad, competitividad y bienestar.

La CMIC asume estos retos como propios impulsando cada día más acciones que combinen formalidad, inclusión y modernización, porque sabemos que garantizar un empleo digno no solo implica proteger al trabajador sino crear cada vez más comisiones para que pueda crecer, para aportar más y que se desarrolle plenamente dentro de nuestro sector.

"Estamos convencidos que dignificar el empleo no solo protege al trabajador, sino que fortalece a las empresas y al país, y estamos comprometidos con una construcción que refleje justicia, inclusión y modernidad", puntualizó Méndez.